

Más allá del tratamiento y posterior aprobación de la Memoria correspondiente al último período de mi Rectorado, que constituye el tema inicial del orden del día de esta convocatoria a la Asamblea Universitaria, una vez comprobado el quorum de funcionamiento, estimo oportuno expresar algunas consideraciones sobre la gestión que concluye y formular algunas advertencias sobre mi actuación sobre todo en cuanto tienen implicancias de futuro.

Antes de ello, debo informar que las dificultades económicas notoriamente agravadas en los últimos meses, han impedido la impresión de los ejemplares de la Memoria necesarios para cubrir la información individual de cada uno de los asambleístas. No obstante lo cual, es bueno recordar que la elaboración de ese trabajo referencial sobre el quehacer universitario de cada período anual es responsabilidad de cada uno de los Decanos y del Rector a través de las Secretarías, y que cada uno de esos informes es considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la respectiva Facultad antes de su elevación al Consejo Superior, que oportunamente los analiza en sus comisiones y los aprueba en el plenario, en trámite que incluye la actuación rectoral. Quiero decir que cada asambleísta ha participado como Consejero Directivo o Consejero Superior en esa etapa previa, con lo cual la opinión definitiva de la Asamblea constituye un acto formal habida cuenta de que el texto cuenta con las susodichas aprobaciones.

La primera constancia que surge al efectuar el análisis crítico de estos cuatro años de gobierno universitario, es la experiencia de toda primera vez, por cuanto se trató del primer gobierno de la U.N.E.R. libre y democráticamente elegido por la comunidad universitaria. Tengo, pues, el orgullo y la íntima satisfacción de haber sido el primer Rector que asumió la conducción de esta casa de altos estudios en representación y por voluntad de los claustros con ciudadanía universitaria.

Para lograrlo se debió realizar previamente la etapa normalizadora, en cuyo transcurso se modificaron las pautas autoritarias y se adoptaron en su reemplazo las que hacen al pleno goce de la libertad como bien absoluto e insustituible en el marco de los estudios superiores. En ese breve período de dos años se dio total vigencia a las previsiones estatutarias que determinan el cogobierno en autonomía, concretándose los primeros concursos docentes y también los primeros padrones de graduados y la representación estudiantil.



Ello implica una responsabilidad del conjunto en los actos de gobierno, por lo cual los hechos de que puedo y debo ufanarme y aquéllos que puedan ser cuestionados, no son exclusivamente adjudicables a mi persona, sino que éxitos y errores corresponden a la comunidad universitaria representada en los órganos colegiados. Y ello es tanto más así en cuanto el sector no docente ha tenido también el derecho de expresarse en los Consejos Directivos, en el Consejo Superior y en esta soberana Asamblea, lo cual significa que nadie se quedó sin voz para expresar su opinión.

Situadas así las responsabilidades personales, sectoriales y del conjunto, afirmo que los objetivos perseguidos y logrados se pueden resumir en cuatro grandes áreas que repasaré brevemente, a saber: político-institucional, académica, económica y social. Y va de suyo que el repaso que haré corresponde a los aciertos, según los juzga mi propia óptica.

Uno de mis colaboradores solía decirme que mi Rectorado se parecía a una gallina que ponía huevos pero no cacareaba, tomando ese símbolo publicitario en relación con las realizaciones concretadas y nuestro habitual silencio. En todo caso, quedan para la consideración inmediata y para el historiador del futuro que mida con el cartabón de la justicia, los documentos indubitables sobre la labor emprendida: las publicaciones que resumen todo lo actuado durante la normalización, las memorias anuales impresas sobre cada uno de estos cuatro años y el boletín oficial que reúne en sus ediciones el acontecer de nuestra Universidad. La publicidad de los actos de gobierno estuvo asegurada, como entidad referida al conocimiento de los directamente involucrados y no como mera propaganda oficial u oficiosa que con frecuencia constituye una engañifa demagógica y además presuntuosa.

1 El área político-institucional destaca la vigencia de las disposiciones legales que determinan el funcionamiento de la Universidad: leyes generales y específicas, decretos, normas estatutarias, ordenanzas y resoluciones se cumplieron armoniosamente. Como consecuencia de ello, puedo afirmar que en estos cuatro años la vida de nuestra Universidad ha sido normal y que estuvieron asegurados los derechos de todos y cada uno. Prueba de ello es que no tuvimos conflictos propios que causaran movimientos de protesta, en cuanto los paros y huelgas verificados fueron de carácter general y comprometieron a la totalidad o a la mayoría de las universidades nacionales.

En esta área debo mencionar algunos hechos relevantes como los que paso a enumerar: a) Reformas introducidas por la Asamblea Universitaria al Estatuto de la Universidad, que habrá que proseguir hasta su conclusión y puesta en vigencia; b) Creación de las Facultades de Servicio Social en Paraná, Bromatología en Gualeguaychú y Ciencias de la Salud en Concepción del Uruguay, que se sumaron a la Facultad de Ingeniería reabierta durante la normalización, con lo cual el número de Facultades creció de las cinco recibidas en 1984 a las nueve de la actualidad. Con la reciente normalización de la Facultad de Ingeniería, todas las unidades académicas están representadas en esta Asamblea en forma igualitaria.

2- El área académica se refiere, en esta enumeración, a los distintos aspectos del sistema educacional, desde el formal establecido por los planes de estudio de cada carrera, a los que hacen al post-grado, a la actualización permanente de docentes y graduados, a los programas de extensión, a la tarea cultural y a la investigación. Un rápido análisis nos aporta las siguientes constancias: a) Creación de las carreras de Bioingeniería, con sus orientaciones clínica e industrial; de Analista en Computación Administrativa; de Instrumentación Quirúrgica; y las licenciaturas en Ciencias Económicas, en Servicio Social y en Enfermería, entre otras, además de cursos de amplia repercusión como los de Saneamiento Ambiental y de Idioma Portugués.

Se reunió, asimismo, abundante información en las áreas académica y económica, resumida en la edición del libro de alrededor de 100 páginas titulado "Datos sobre la situación académica y económica de la Universidad Nacional de Entre Ríos y propuestas de discusión sobre la conveniencia y factibilidad de unidades académicas y carreras". Ese material será de utilidad en los estudios y consecuentes decisiones que se resuelvan en el futuro. Subrayo, por último, el meritorio trabajo referido a la incorporación o transferencia a nuestra Universidad de la Escuela Superior Municipal de Música, de Concepción del Uruguay, dentro del convenio oportunamente firmado con la Municipalidad de dicha ciudad asiento del Rectorado. Ese trabajo se encuentra a consideración del Consejo Superior y el trámite cuenta con la previa aprobación del Honorable Concejo Deliberante uruguayense.

b) La creación de las hasta entonces inexistentes Secretarías de Extensión Universitaria y Cultura y de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos en el ámbito del Rectorado y sus equivalentes en las Facultades, posibilitó la concreción de actividades fundamentales en sus campos específicos, en cuanto no se concibe una Universidad sin investigación y además aislada del pueblo que le dio origen y la sostiene. Sería prolijo detallar cada una de las tareas organizadas o emprendidas, bastando como muestras las siguientes: creación de los Coros universitarios de Paraná y Concordia; transformación del Departamento de Reprografía en el de Imprenta y Publicaciones con el área editorial anexa; Talleres de Títeres y Teatro, Cursos y Talleres de experimentación musical y dramática; actividades generales para personas de la Tercera Edad, con Cursos de Teatro, Música, Idiomas, etc.; edición de revistas y política editorial concretada en varios títulos impresos; amplia distribución de material informativo y programación de actividades radiales y televisivas. A ello se sumó la organización de congresos, simposios, jornadas y cursos a cargo de las correspondientes Facultades o Secretarías de la Universidad. Aquí deben inscribirse otras preocupaciones consideradas en forma prioritaria, como los convenios sobre ciencia y tecnología firmados con el Gobierno de Entre Ríos, por un lado, y otro con los Gobierno de Entre Ríos y Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral. Idem con respecto a distintas áreas del Gobierno Provincial y aún de Gobiernos Municipales. Lo propio cabe expresar sobre la integración latinoamericana, que ubicó en lugar destacadísimo a nuestra Universidad dentro de plano nacional, organizando congresos y cursos, efectuando publicaciones especializadas y creando el Instituto que funciona en Concordia. En esa problemática integradora se ubica el amplio convenio marco suscripto con la Universidad de la República Oriental del Uruguay y que ha dado lugar a numerosas actividades conjuntas, a la creación del interuniversitario Instituto de Estudios para el Desarrollo Regional y a la proyectada carrera binacional de Obstetricia, que se encuentra en su etapa final de aprobación.

El Cooperativismo fue otra actividad que mereció especial atención, reuniéndose al efecto un importante material bibliográfico y concretándose tareas de apoyo a cooperativas provinciales, organizándose cursos especiales y disponiéndose la edición de folletería sobre temas específicos.

3- El área económico-financiera cuenta con subáreas que delimitan su propia tarea y que en este caso facilitan la exposición de esta apretada síntesis. Están referidas al crédito presupuestario a través de las partidas 12, 31, 41 y 42, según veremos y sin perjuicio, claro está, del tratamiento técnico expuesto en los pertinentes capítulos de la Memoria.

En cada una de esas subáreas se cumplieron las propuestas que procuraron el manejo directo por las Facultades de los fondos asignados, para lo cual cada Facultad elabora la estimación de sus necesidades, lo que da lugar al correspondiente crédito presupuestario en las partidas que hacen a funcionamiento, becas y servicios estudiantiles, equipamiento y obras públicas.

La evolución del presupuesto universitario en estos años estuvo ligado a la situación del país y a la contingencia de los planes adoptados. De ahí las fluctuaciones que muestran los gráficos, con columnas indicativas de que los mejores momentos correspondieron a la implementación del Plan Austral, con su nivel máximo en 1987 en el diseño del total del crédito presupuestario, que tuvo a su vez su nivel mínimo en 1989, sin contar estos cuatro meses del año en curso que han obligado a extremas reducciones.

El funcionamiento se operó en términos normales, sobre todo si se tiene en cuenta el crecimiento operado y la descentralización administrativa. Lo propio cabe expresar con relación a las becas y servicios estudiantiles, con la habilitación de comedores, la implementación del Servicio Universitario Médico Asistencial para estudiantes (S.U.M.A.), el Servicio Materno Infantil y el Servicio de Emergencia Médica. La actual política de contención del gasto público con la sanción de la ley de emergencia económica, determinó la cancelación de estos servicios que han sido reclamados ante las autoridades competentes y el propio Presidente de la Nación por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Las mayores inversiones ocurrieron con el equipamiento y las obras públicas. Las constancias son tan obvias que no vale insistir sobre todo lo que se incorporó en laboratorios, gabinetes, automotores, moblaje, bibliotecas, instrumentos especiales, maquinaria. Tal vez la forma más rotunda de afirmar el profundo cambio operado sea expresando que al hacerme cargo del Rectorado, a inicios de 1984, no existía una sola computadora en la Universidad, y saben nuestros docentes y alumnos todas las que se han incorporado desde entonces. Y en materia de construcciones no hace falta más que ir hasta Oro Verde para advertir la transformación concretada, con los edificios de Bioingeniería y de Agropecuarias ya habilitados. O ingresar al edificio donde funcionaba el Rectorado y ahora es sede de la Facultad de Ciencias de la Salud que no tenía asiento propio, para lo cual se firmó el convenio con la Municipalidad de Concepción del Uruguay que nos cedió en condiciones contractuales el edificio que ahora ocupa el Rectorado, a lo que se unió la adquisición del ex-Hotel París, ubicado frente a la Plaza Ramírez, en proceso de refacción y acondicionamiento. Se obtuvo también por ley provincial la cesión en propiedad a la Universidad de la manzana céntrica de Paraná conocida como el ex-Seminario, donde funcionan las Facultades de Ciencias Económicas y Servicio Social, y al que se introdujeron importantes mejoras, sin perjuicio de las construcciones previstas que significarán también la ubicación en dicho ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación. Queda pendiente, en esta enumeración, los trabajos que deberán cumplirse en Galeguaychú, donde hubo variantes que determinaron a su vez alternativas distintas, que fueron desde la incorporación de un predio para las futuras construcciones hasta el más reciente interés por adquirir un inmueble céntrico que resultó frustrado. La necesidad del crecimiento de la Universidad en Galeguaychú, con la incorporación de nuevas carreras posiblemente en el ámbito de las ciencias básicas, tendrá como correlato la concreción edilicia reclamada con justicia. También fueron de importancia las obras efectuadas en las dos Facultades de Concordia, destacándose la habilitación del auditorio, nuevas aulas y salones, y la conclusión de la planta piloto de Alimentación.

Este mensaje, el último de mi gestión, debe contener como premisa principal un sinceramiento de las dificultades, los impedimentos, las reacciones de sectores o grupos, que deberá tener en cuenta quien me suceda como guía en la marcha de la Universidad. El sentido profundo que tiene esta declaración es que mi falta de eficacia en vencer dichos obstáculos feos y pequeños, impidieron realizar en su totalidad los cambios, hoy imprescindibles, para la marcha de una institución como la universitaria que debe lograr la formación de hombres cabales, capaces de insertarse, intelectual y espiritualmente, en las

transformaciones vertiginosas del mundo de hoy, tanto en lo técnico como en lo intrínsecamente humano. Aquí el sentido conservador que prevalece en la vida cotidiana de la mayoría de los seres, los lleva a un temor a lo desconocido, al cambio, a inéditas variables de vida, con la inseguridad que trae consigo lo nuevo, lo no previsto. A ello se suman los intereses constituídos en toda institución que se van estructurando a lo largo del tiempo. Todos los integrantes del movimiento universitario deberían hacer un examen profundo del sentido que debe tener, dentro de la sociedad, la enseñanza universitaria para cumplir con su misión, nada menos que esclarecer, otear y marcar rumbos hacia el futuro, pensar en forma activa y constante los parámetros que sustenten la creatividad en todas sus formas; llevar al máximo la crítica constructiva que descubra y ponga al desnudo los impedimentos, para llegar a una mayor riqueza de vida en libertad, de todos los habitantes, sin exclusiones; definir e indicar las modalidades para su remoción, en una palabra, no sólo ser la conciencia crítica de la sociedad en que vivimos sino un faro que guíe o señale los mejores caminos del futuro. Si ello se consigue la Universidad está salvada.

Aquí la nueva dimensión que requiere la Universidad está centrada en los intereses, cada vez más amplios, que genera la movilización social actual, en todas las actividades vitales, llámense salud, cultura, artes, deportes, y el sentido de lo humano en general. Ello requiere un análisis de profundidad, sereno, sin pausas pero sin prisas, un repensar su destino y su objeto en el medio, que para justificarse plenamente debe tener trascendencia social y en cada individuo, para intentar llegar a óptimos andariveles de vida y máximos logros individuales y sociales creativos.

La tarea no es fácil, pero no imposible. Habrá en primera instancia que crear un comité con aquellos interesados en el tema, para luego en amplios debates participativos, con integrantes de los distintos sectores de la comunidad, culturales, de gobierno o simples ciudadanos, establecer pautas a seguir para dicha transformación.

Si así no fuera, seguirá vegetando en su esclerosis, mediatizada y sin posibilidad de salida hacia el mundo complejo de hoy, que la ignorará en mayor medida de lo que ya lo hace.

Son los hombres los que alteran y cambian las circunstancias; lo dogmático ideológico es siempre una rémora para el avance; transformar el diálogo en un proceso de acción recíproca, lo hace fluido y creador.

Para ello el cambio de estructuras es indispensable para que la Universidad atenta a las necesidades provinciales, regionales y nacionales, en lo cultural, en lo técnico, en lo económico, en salubridad, avance en su estudio e investigación siempre con vistas a la formación de una originalidad creativa, sin apego a moldes ya estructurados. La mirada nueva es de por sí transformadora. Los problemas que enfrenta el mundo contemporáneo hacen imprescindible la cooperación con el resto del mundo, para el crecimiento y la jerarquización que lleve a la Universidad a ser un centro del cambio socio-cultural y apunta decisivamente al hombre ecuménico, el hombre nuevo despegado de lo contingente y dispuesto a vivir como hombre del mundo, lo que hará conjugar el hombre individual y el hombre social.

El modelo profesional ha terminado aislando la necesaria reciprocidad entre medio social y universidad; revertir dicha situación es tarea a emprender vigorosamente. Hay que insertar la Universidad en la región, que los habitantes no sólo sepan que existe, sino que participen activamente en sus proyectos y planes de futuro para enriquecerla con la mirada del que ve desde afuera y consigue percibir aquello que se le escapa al que está inmerso en lo cotidiano de su tarea. Con ello no sólo rejuvenecerán las casas de altos estudios sino que proyectarán una imagen viva de acción para las necesidades comunitarias, potenciándose como agentes de desarrollo.

Ser actores sociales y reformular sus demandas significa actuar en el proceso de formación de una sociedad más armónica y mejor. Invito a la comunidad en general y a la universitaria en particular a la participación en libertad y democracia, a marchar juntos por encima y más allá de banderías y antagonismos sintiendo hondamente el objetivo común. Si lo hacemos así nadie podrá sentirse ajeno y el compromiso será del conjunto y la autocrítica no será negativa sino creadora. La realidad es siempre original, no se repite ni es imitadora, hay que trascender las fronteras ideológicas, políticas o científicas, en creación constante.

Hay que llevar en la vida universitaria una búsqueda constante para que el protagonista esencial, el estudiante, tenga una perspectiva clara de la significación social de sus estudios, para acentuar el perfil nacional de la cultura.

Las nuevas unidades académicas que habrá forzosamente que crear en el futuro, deberán tener en cuenta aquéllas relacionadas con necesidades perentorias del medio, con carreras cortas y a término, que satisfagan las demandas.

Si la Universidad se transforma en un centro dinámico, ágil y flexible, para el cambio de mentalidad, sentiremos el enriquecimiento en los hondones profundos de la vida, y habremos satisfecho un destino cabal.

Señoras y señores, agradezco a cada uno de Uds., sin exclusiones para nadie, haberme acompañado en esta gestión. Mi corazón es de todos y para siempre.

Dr. Eduardo Alberto BARBAGELATA
Rector